



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EXP-2023-01093128-UNC-ME#FL

EXP-2023-01093128-UNC-ME#FL

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que la Regente del Departamento Cultural de esta Facultad solicita se le reconozcan los servicios prestados al **Prof. Nicolás Daniel TOLEDO**, DNI 29.418.355, por haber realizado la preparación y toma de los exámenes en el marco del Convenio con los Colegios Manuel Belgrano y Monserrat,

Y CONSIDERANDO:

EXP-2023-01093128-UNC-ME#FL en el que, el pedido de reconocimiento de servicios se justifica por la necesidad de preparar y tomar los exámenes,

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

Art.1°.- Declarar de legítimo abono los servicios prestados por el **Prof. Nicolás Daniel TOLEDO**, DNI 29.418.355, por la preparación y toma de los exámenes en el marco del Convenio con los Colegios Manuel Belgrano y Monserrat, realizada el día 13 de diciembre 2023, y erogar la suma total de \$ 41.250,00 (Pesos cuarenta y un mil doscientos cincuenta con 00/100).

Art.2°.- Comuníquese y dé forma.

